

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 06/06/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120200012900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CATALINA RESTREPO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300320130110900	Ejecutivo Singular	IVAN GUILLERMO ALVAREZ OROZCO	ROSA ANTONIA LOPEZ CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300320150037200	Ejecutivo Mixto	ELECTROPLAN S.A	JULIO CESAR JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300320200022700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	SAIDA LEONOR THERAN ACOSTA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300420080121300	Ejecutivo Singular	AUTOFINANCIERA COLOMBIA SA	ELKIN GIOVANNI MOLINA BOLIVAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300420090009700	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA YAMILE MENESES PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300420160114900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRUZ ELENA GONZALEZ CAMPILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300520130013800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A.	GONZALO CRUZ SERNA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300520150163900	Ejecutivo Singular	LAURA GERTRUDIS BAÑOL BETANCUR	JOSE MARIA MONTES DE OCA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300720020049400	Ejecutivo Singular	JOHN ORTIZ A	GABRIEL SALDARRIAGA ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300820200006100	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.	CONCEPTO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300920190118500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA ETAPA I	CESAR AUGUSTO DUQUE RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300920210094800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IMPORVALVULAS Y ACCESORIOS SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400300920210134100	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	MARIBEL TATIANA RODRIGUEZ PRECIADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301020150064600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CRISTIAN CAMILO MONTROYA GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301020190007300	Ejecutivo Singular	FABIO HERNAN PEREZ GARCIA	JACKSON ALBERTO LONDOÑO LUNA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301220160066200	Ejecutivo Singular	URBANIZAR SUR SAS	TECNOLOGIA Y EQUIPOS MEDELLIN S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301220190130600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FRAY EDISON PARIAS OQUENDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301320150067500	Ejecutivo Mixto	ELECTROPLAN S.A.	CIELO ALEXA SALAZAR VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301520190064700	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A	GRUPO IMPORLLANTAS S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301520200047500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	RONALD JOSE NAVA GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301720090056400	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO FORONDA ZULETA	LUBIN ANTONIO FRANCO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301720180067600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	NANCY ANDREA JIMENEZ CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400301720190126100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JULIO ANDRES MEJIA OQUEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301820160068500	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	FABIAN SANCHEZ CEBALLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302120200082400	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	JOHAN ESTEBAN CARTAGENA ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302220190003900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO BETANCUR GALLON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302320190025800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JUAN CARLOS QUINTERO CASTAÑEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302420160075200	Ejecutivo Singular	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRAYAN CAMILO OQUENDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302420210018600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTHA LUCIA MORA RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302620210004100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CAMILO CHICA ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302720130021800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	WILSON DE JESUS RESTREPO GÓMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI
05001400302720140073500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	ROLYETH STEY TAMAYO MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302820210049800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CARLOS JAIDER GIRALDO GÓMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	03/06/2022	6/06/2022	8/06/2022 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 06/06/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)